BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

Buenos Aires, Sábado 17 de Octubre de 1874 — Año III—núm. 831

Administracion y redaccion, Potosí 89

Editor: **José María Velazquez**

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por un mes ... $ 25
" " semestre ... " 135
" " año ... " 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Domingo para Salto y escalas á las 10 a. m. el vapor francés "Júpiter."

Domingo para Montevideo á las 5 1[2 p. m. el vapor inglés "Silex."

Lúnes para Montevideo á las 5 1[2 p. m. el vapor inglés "Saturno."

Miércoles para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés "Silex."

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

Salida de Vapores

Hoy
" Montevideo el "Rio Uruguay."
Para el Salto "Villa del Salto."
Mañana
Para Santa Fé "Capitan."
Lúnes
Para Montevideo "Rio de la Plata."
Mártes
Para y Asuncion "Cisne".
Agentes A. Mattiy Piera Cangallo 30.

REDACCION

El Gobierno de la Provincia

En las circunstancias críticas porque atraviesa el país, debemos una palabra de encomio al Gobierno de la Provincia, que con el mayor celo, sin perdonar fatiga de ningun género y colocándose á la altura de las circunstancias, ha sabido llenar su deber de una manera que no puede menos de llamar la atencion pública.

En los primeros momentos de tenerse conocimiento de que la rebelion habia levantado su pendon de sangre y de esterminio, todos pudieron ver la parte activa y diligente que asumia el Gobierno de la Provincia y á sus eficaces medidas, á sus previsoras órdenes y á su infatigable celo puede decirse que se ha debido que la Provincia de Buenos Aires no haya visto correr en sus campos y en las calles de sus ciudades, la sangre de sus esforzados hijos.

Desde el instante en que se tuvo noticia de los primeros hechos, el Gobierno se constituyó en accion permanente y adoptó todas las medidas que creyó oportunas para oponer un dique y un remedio á la situacion que se presentaba imponente y cuyas consecuencias no se podian prever por lo mismo que se ignoraban los elementos con que contaba la rebelion.

Esos elementos se creian poderosos, pues nadie pudo imaginarse que se lanzasen al terreno de los hechos, lo que era presumible desde mucho tiempo atrás venian preparando el golpe y la conflagracion de la república para obtener algun resultado ventajoso.

El señor coronel Barros entraba en un terreno ajeno á su habitual profesion.

El se hacia cargo del puesto por delegacion prevista por la ley y necesariamente necesitaba algun tiempo para organizar su sistema de gobierno.

En los primeros momentos de ocupar el mando estalló la injustificable rebelion y sin embargo todos han podido ver que el Gobierno de la Provincia, no descansa un solo momento adoptando las mas eficaces medidas para salvar la Provincia de un golpe de mano.

Todos han podido ver que el señor Barros y sus ministros no han concedido al reposo el mas insignificante momento y han estado siempre de pié y velando, cumpliendo su deber como el mas oscuro ciudadano atendiendo al mismo tiempo á las obligaciones inherentes al alto y espinoso puesto que desempeñaban.

Parecia natural que en el estupor producido en el primer momento ante la gravedad de los sucesos que se presentaban, hubiese alguna vacilacion, algun desconcierto y sin embargo eso no tuvo lugar.

Con la mayor serenidad, sin esa confusion natural producto de tantas órdenes, todas las disposiciones fueron perfectamente calculadas y merced á ese tino desplegado, al órden que se estableció puede asegurarse que se logró evitar la alarma y que la revolucion se vió paralizada desde los primeros momentos.

El Gobernador y sus ministros se constituyeron desde aquel momento en la casa de Gobierno, y no hubo un detalle por mas insignificante que fuese, no hubo una medida que no fuese dictada con la mayor sangre fria y circunspeccion dando los resultados que han podido verse y por los que debe el pais un íntimo y profundo agradecimiento al Sr. Barros y á sus dignos consejeros.

Ellos han dado un ejemplo latente de lo que puede el patriotismo, la conviccion de los deberes y la justicia de la causa que se trataba de defender.

En otras circunstancias, con otros mandatarios, es muy posible que el peligro hubiese arreciado en intensidad y cuando se hubiese tratado de atajar el mal hubiera sido imposible, pues muchas veces depende de los primeros momentos el mejor ó peor éxito de las rebeliones.

Hoy, que puede decirse ha pasado el peligro, hoy, que merced al acierto del Gobierno de la Provincia podemos contar por asegurado el triunfo, creemos que tenemos el deber de hacer notar ante la Provincia y ante el pais entero, la actitud digna, acertada y patriótica asumida por los que componen aquel, como digno galardon de sus importantes trabajos y como homenaje rendido á su patriotismo.

Nada pedimos ni nada esperamos por nuestra parte de ese Gobierno y por eso nuestros elogios no pueden considerarse como interesados.

Creemos solo llenar un deber de estricta justicia poniendo en relieve y haciendo resaltar los hechos que nos han traido á una situacion próspera y desembarazada, como no pudo imaginarse en los primeros momentos de la revolucion.

Hoy el Gobierno, habiéndose cumplido sus acertadas medidas, tiene el camino franco y despejado para obtener la completa derrota de las aspiraciones de un círculo, que si pudo presentarse amenazador en el primer momento, hoy recibe el desengaño mas completo y puede ser causa y efecto del anonadamiento de sus planes liberticidas.

Al Ministro de Hacienda

La situacion actual exije medidas enérgicas si queremos salvar el principio de autoridad amenazado, y sofocar prontamente el motin escandaloso que ya ha ensangrentado el suelo de la pátria.

Estamos sobre un volcan: la traicion vela alerta esperando el momento propicio para arrojar nuevos combustibles á la hoguera de la civil contienda.

Enemigos encubiertos, mil veces mas temibles que los rebeldes que siguen á Rivas y á Arredondo, pues estos siquiera se presentan sin disfraz y careta, mientras aquellos se ocultan en las sombras para mejor asestar sus tiros, maquinan dia á dia contra las autoridades establecidas, tanto nacionales como provinciales.

Esos enemigos declarados del reposo público, adoradores ciegos de un hombre funesto, por el cual están decididos á sacrificar vida y fortuna, se encuentran en las diversas reparticiones nacionales, ocupando importantes empleos, desde los cuales conspiran contra sus mismos superiores.

Esos empleados, mitristas *enragé*, y q' mantienen secretas conveniencias con los rebeldes, gozan un espléndido sueldo y se pasean tranquilos por las calles, asistiendo de noche á odiosos conciliábulos donde se pacta la destruccion de las autoridades legales.

Pero es la Aduana la reparticion nacional en que se nota la chocante contradiccion de empleados enemigos del gobierno, y mantenidos y considerada por ese mismo gobierno, como si fueran fieles y leales servidores.

En la sola Contaduria, de 33 empleados que existen, 1 es avellanedista y 3 alsinistas, siendo los 29 restantes mitristas furiosos.

¿Cómo quiere entónces el Gobierno que el órden no sea perturbado si los rebeldes encuentran un apoyo decidido en los mismos empleados del Gobierno?

¿Cómo no ha de circular escandalosamente el boletin de mentiras de Exequiel N. Paz, si existen agentes fieles de la rebelion, que prevaliéndose de la posicion que ocupan, burlan la vigilancia policial y llevan la ansiedad y el miedo al seno de los hogares?

Tiempo es ya que el Gobierno Nacional libre á sus diversas reparticiones de la lepra que las corroe y afea.

Los buenos servidores, los que no han esquivado el peligro para hacer triunfar en los comicios la autoridad que hoy rije los destinos de la patria, están llamados por la lójica fatal de los sucesos á desempeñar los puestos que hoy ocupan los enemigos jurados de la tranquilidad del país.

Recuerde el Gobierno nacional lo que ha pasado con la Policía: mírese en ese espejo, y calcule hasta donde pueden llevarlo la contemplacion y condescendencia.

Fíjese el Ministro de Hacienda en la Aduana, y encontrará paño en que cortar por mucho tiempo.

Ahí están los principales corifeos é instigadores de la revuelta, ocultos bajo la capa de la hipocresía y de la mentira.

Esos empleados deben ser inmediatamente destituidos, si se pretende cimentar el órden en bases duraderas.

Esos empleados son el caballo de madera introducido furtivamente en la casa de Gobierno por los traidores y asesinos que militan en las filas de la rebelion.

Obre el Gobierno con energía, y desembarazará su camino de mas de un obstáculo peligroso.

Seccion Comercial

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Notas de la quincena.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1874.

No aparece en esta quincena la interesante revista del Sr. Durand.

Exacto en sus cálculos y justo en sus apreciaciones, todos comprenderán la razon de aquella falta.

Por nuestra parte, daremos ligeras "notas".

Lanas

Algunas partidas se han realiando en deposito, variando sus precios de acuerdo con su clase, desde 72 á 88 pesos arb.

Existencias, 50,000 arbs.

Entrada genral, 4,5000,000 id.

Lanas nuevas

Sabemos que en algunos partidos se ha empezado la esquila, con mas ó menos dificultades, como es consiguiente, á la situacion en que se encuentra nuestra campaña en todas direcciones.

En Agosto y Setiembre, se habian realizado algunas ventas anticipadas.

Precios: desde ps 72 á 83 arb.

Comprendése que hoy está paralizada toda elase de operacion en este sentido.

Aun no hemos visto, pues, lanas nuevas.

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde ps. 155 á 174 pesada.

NOTA—Se han vendido durante la quincena 60,000 cueros.

Pieles lanares

Muy activa demanda.

Hé aquí los presios pagados:

Matadero 27 á 31 rls. lib No hay.
Campo 23 á 26 rls. lib. Muy solicitados.
Otras clases 16 á 22 rls. lib.

Grasa y sebo

Grasa y sebo en condiciones de esportacion, no hhay.

Pequeños lo es han vendido de 14 1[2 á 14 3[4 rls. ftes.

Id campo 40 á 44 arroba.
Id pisado id 28 á 33.
Id de potro en casco 40 á 45.
Graza en panzas, 38 á 43.

NOMA—Una partida de 700 pipas so bo de carnero en cond. de embarque obtuvo 15 rls. fts.

Se han aplusado varios contratos, uno de los cuales excedia aquel precio.

Hé aquí los precios pagados durante la quincena que hoy termina:

Trigo superior calidad, ps. 280 á 310 fang.
Id bueno 240 260 id.
Id regular 200 220 id.
Id inferior 170 200 id.
Id Chile ó candeal 200 250 id.
Maiz 100 135 id.
Maiz desgranado 80 á 106 id.
Cebada 150 180 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.
Afrecho id id 8 á 12 id.

Pasto seco

Ha subido estraordinariamente.

Alfalfa fardo de campo ps. 950 á 1500 ton.
Mezclas id id id 750 á 1400.

Hoy podria obtenerse á estos presios.

NOTA: En los depositos particulares hay existencias de los frutos de menor importancia, de todo un poco.

Transacciones en generul: paralizadas.

C. C. *de Escurra.*

La Bolsa

Las operaciones de fondos públicos de 6 p %. de renta anual 1p % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	10000	Oc'bre 31	78	3[8
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	5000	"	"	1[2
"	5000	"	"	
"	5000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	5[8
"	20000	Di'bre 31	79	1[2
"	20000	"	"	3[4
"	10000	"	"	1[2
"	10000	"	"	3[4

Cuyo resumen es Octubre 31 65,000
Diciembre 31 60,000

Y como total 125,000 patacones.

Vencimientos no hubo.

En otros titulos no se hizo nada.

—

Los cambios sobre Europa sigue cotizándose como sigue:

Francia 5.18 á 5.19
Amberes " 19 á 5.20 5.17
Génova " 15 á 5.18
Inglaterra 49 49 1[8
Rio Janeyro 29 á 30.200
Cambio de Montevideo 1[8 y á la par.

El precio de la hacienda es el siguiente:

Novillo de saladero	de 450	á 600	
Vaca " "	" 400	500	
Terneros	" 160	240	
Capones	55	60	
Yeguas	120		

El "Villa del Salto" llega hoy de Montevideo y á las diez sigue para el Uruguay.

—

El Congreso ha concedido un año de prórroga al señor Juan Clark para empezar la construccion de las dos lineas del ferro carril de que es concesionario.

—

La empresa consumidora de gas ha sido otra vez multada, ayer se le notificaba pagar 3,000 ps. por la descompostura que han hecho sus empleados en el empedrado de la calle de Cuyo, frente al Mercado del Plata.

—

El vapor Aleman *Valparaiso* sale hoy para Hamburgo y puertos de escala, toca tambien en Lisboa. La correspondencia se recibe hasta la una y media en la sucursal del correo calle 25 de Mayo núm. 81.

—

La reunion del Banco Nacional que debia efectuarse el 20, ha sido transferida hasta nuevo aviso—El Directorio previene que si fuese solicitado por un numero de accionistas, en la forma que prescriben los Estatutos, se hará nueva convocacion.

—

El Rio Uruguay llega hoy del Uruguay y á la tarde seguirá su itinerario para Montevideo.

—

Ha sido solicitado del Senado, la sancion para nombrar Ministro Plenipotenciario de la Republica en Inglaterra y acreditado ante el Gobierno de Italia con igual carácter hasta que se envie á ese reino una Legacion, al Dr. Diego de Alvear.

—

Pocos dias mas y el señor Mercadier estará en esta, como consta en la siguiente carta que nos ha dirigido:

Montevideo, 8 de Octubre de 1874.

Señor Director:

Encargado por las Agencias Havas de Paris y Reuter de Londres, de la organizacion de sus servicios telegráficos en toda la América del Sud, he sido profundamente sorprendido, llegando á este pais para continuar el cumplimiento de la mision que me ha sido confiada, el saber que se habian esparcido rumores dando á creer que esas agencias desistian de su organizacion.

Permítame, Sr. Director, hacer uso de la publicidad de su estimado diario, para desmentir formalmente todos eso rumores no separando aun su orígen.

No solamente la Agencia Havas-Reuter existe en la América del Sud, pero á mas tengo el derecho y el deber de declarar que en ella permanecerá. Permaneceu con una organizacion fuerte y durable, apoyada sobre una larga experiencia y sobre dos nombres que son para la prensa, el comercio y el público de este pais, la mas segura garantia que las noticias dadas por esa Agencia serán siempre revestidas de la mas rigurosa exactitud y trasmitida con la mas absoluta regularidad.

La extencion de nuestros servicios que abrazan hoy el mundo entero me autorizan á afirmar sin temor de ser desmentido en el porvenir, que nuestra organizacion en la América del Sud cuando sea completa, y que las líneas telegraficas funcionan regularmente, tendrá en este pais la misma fuerza y la misma autoridad que las otras Agencias Havas Reuter de Europa y de las otras partes del Mundo.

Desde hoy estamos listos á entendernos con todos los interesados en vista de suministrar á la prensa y al comercio de un modo rigurosamente exacto todos los informes que puedan desear y á condiciones escepcionales hechas no solamente para el momento actual pero debiendo ser mantenidas en el porvenir.

Sírvase recibir Sr. Director, con mis agradecimientos por la acojida que espero hara Vd. á mi carta la espresion de mi consideracion y aprecio.

El Director de las Agencias Havas-Reuter en la América del Sud.

Mercadier.

Correo de Montevideo

Los diarios de la vecina orilla, fecha 15 del corriente dicen:

Policía

El parte policial de ayer dice así:

El Comisario de la 1ª Seccion comunica haber sido robadas varias herramientas de un edificio que se construye en la calle del 18 de Julio. Dichas herramientas han sido encontrada en poder de un individuo que dice haberlas comprado.

El Comisario de la 1ª Seccion dà cuenta de haber sido forzada la puerta de una cigarreria, sin que hasta este momento se tenga conocimiento de que hayan sustraido algo, en razon de no haber sido posible encontrar á los dueños de dicha cigarreria.

Por la 3.ª Seccion se comunica haberse perpetrado una tentativa de robo en otra cigarreria.

El Comisario de la 3.ª Seccion remitió á un individuo por tentativa de muerte contra su muger.

Un individuo que hace dias hirió levemente á otro, se ha presentado hoy espontáneamente á este Departamento, é Igualmente otro que dió muerte á un individuo en el Departamento de Soriano.

Mortalidad

Dia 14—José Vicente, oriental, 2 años; Agustin Correa, oriental, 54 años, casado; Luisa Fuentes, oriental, 26 años, casada.

Renuncias

En la sesion de antenoche de la Càmara de Diputados se dió cuenta de la renuncia que elevan los señores diputados don Octavio Lapido y don Juan C. Blanco.

Esas renuncias pasaron á la Comision de peticiones.

Los suplentes de los diputados renunciantes son por parte del señor Lapido, el presbitero don Inocencio Yéregui; y por la del señor Blanco, el ciudadano don Francisco Martinez, los que probablemente serán convocados.

¡Cuantas noticias!

La Ristori ha ganado en Chile 50,000 ps. libres de polvo y paja, en veinte representaciones.

Hay que rebajar 500 ps. que le fueron robados por un caco.

—La Empresa del Gas ha comprado un terreno en la calle Isla de Flores, con el objeto de establecer un nuevo gasómetro.

—El 26 á media noche se sintió un recio temblor en varios departamentos de Chile. Hubo susto general y nada mas.

Renuncia

Nuestro amigo el señor don Enrique Pereda ha renunciado la Jefatura Politica del Departamento de la capital, y ha entrado á reemplazarle el señor Comandante Fonda.

El señor Pereda ha sido un funcionario honorable y recto.

Solo su enfermedad y la insistencia tenaz del señor Pereda, han decidido al Gobierno á aceptar la renuncia del señor Comandante Pereda.

Deseamos que este pueda en la tranquilidad del hogar recobrar su quebrantada salud en no poca parte por los deberes de su cargo, que siempre cumplió con honradez y honorabilidad.

LABERINTO

CUERPOS Y ALMAS

Escarchas, nieves, lluvias y rocio,
Bajando sin parar
Del monte al valle, del arroyo al rio
Se juntan con el mar.

Trocadas en vapor, el aire luego
Las hace al sol subir;
Caen otra vez en abundante riego
Y el mar las vuelve á unir,

Asi tambien pasnd o nuestras vidas,
Las penas y el placer
En el mar de la muerte confundidas
Habrán de parecer.

Yertos despojos á la tumba ruedan
Y al polvo volverán:
Cambian los cuerpos pero aqui se quedan
Las almas ¿dónde van?

¡Supremas dudas que la muerte asaltan;
¿Quién sin angustia os vé?
¡Ay! del que sufre y llora, si le faltan
Las alas de la fé.

Juan de Sanjuan,

***

¿Habrá dejado el General Mitre su *apacible* retiro de la Colonia?

El tiempo ha cambiado, no sopla ya el pampero, el rio de la Plata se encuentra como una balsa de aceite y brinda ocasion propicia al ámulo del hidalgo manchego para llevar á cabo su tercera cruzada conrra los pollones, malandrines, endriagos y culebras encantadas.

Por estos motivos creemos que el héroe de la triste figura se habrá decidido á abandonar sus penates extrangeros y lanzarse al suelo de la patria gritando como el caudillo galo: vo. victis! ¡Aay de los vencidos!

Seguramente á estas horas vivaqueará por el Tuyú ó Monsalvo al frente de un ejército formidable que muchos hacen subir á la enorme cifra de 400 hombres.

Con recursos tan poderosos, el hombre del reloj misterioso y de las cuerdas y fibras de bronce penetrará sin resistencia en Buenos Aires, donde el Arzobispo Aneiros le ceñirá la corona de Aurelio rey de Patagonia y Araucania, que hoy gime en un calabozo como gimió al infortunado Mascimiliano antes de ser conducido al patiulo.

Y bien merecida la tiene el ilustre vencedor de Sierra Chica y Curupaity.

Su sueño dorado ha consistido en una corona, y ¡vive Dios! que la encontrará al fin de su jornada.

Solo un temor abrigo, y es que, visto el carácter díscolo é intransigente de estos pácaros argentinos, la corona se le convierta en corona de ortigas, espinas ó alfalfa.

Entonces ay! te llorarémos todos *coloniado* guerrero te llorarémos....

***

A UN RIZO

Rubro cabello que gentil ornastes
Su burlada y peregrina frente!
Aureo destello que cual sol naciente
La vista mia, á tu fulgar cegastes.
Hebras derados que al vaiven flotastes
De blanda brisa y perfumado ambiente.
Cual lluvia de oro de brillar pulgente
Por sus espaldas mágico ondulastes
Y estos cabellos sin igual, hermosos
Que le adornaban á mi niña amada
Hoy los guardo en mi pecho doloroso
En prueba de pasion descabellada
Pues si hoy brillan esplendidos airosos,
En mañana tal vez no serán nada.

Octubre.

El Solitario.

***

Se ha pasado á las tropas leales el 7º de caballeria de linea, que el traidor Arredondo habia logrado seducir en Mercedes.

Esto sinifica que empieza Arredondo á recibir el condigno castigo de la falta cometida

El séptimo mandamiento le aconsejaba no *hurtar* las fuerzas de la Nacion, y el 7º de caballeria de linea se ha hurtado á la vigilancia del atroz proconsul.

Mas vale así.

***

En la *Yerba* (punto del 25 de Mayo) se encuentra el ex-general Rivas.

Al revisar su gente, se puede esclamar; de á donde *yerba*, puros palos!

***

Mi hijo *Hipolito* me remite desde Moron la siguiente letrilla.

Gracia, hijo mio!....

***

Y...

Teseo

VARIEDADES

El virey de los milagros

"Crónica de la época del conde de Monterey"

I

Donde el autor echa su cuarto á espadas sobre historia é incurre en excomunion mayor

El excelentísimo señor don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, conde de Monterey, mereció el apodo de *Virey de los Milagros*, no por que fuese facedor de ellos, aunque no falta panejerista que se los atribuye atento á su ascetisimo, gran caridad y los atribuya atento á su ascetismo, gran caridad y otros ejemplares virtudes sino porque en su breve periodo de mando estuvieron de moda las maravillas y prodigios en estos reinos del Perú. Las crónicas se encuentran llenas de sucesos pertentosos, tales como la convencion en el Cuzco del libertino Selenque que asistio sin saberlo á sus propios funerales, rarezas del terremoto de 25 de Noviembre de 1604 en Arequipa, fenomenales efectos de los rayos, resurreccion de muertos arrepentimiento de un fraile, cuya barragana dejaba como las mulas las huellas del herraje apariciones de almas de la otra vida que venian á dar un paseito por estos andurriales, y pongo punto á la lista que á seguirla, seria cuento de nunca acabar. No es que yo, humilde cronista y creyente á machamartillo, sea de los que ya Dios no se ocupa de hacer milagros y que el diablo nunca lo ha hecho, sin que en esos tiempos se realizaron dosta de capa de coro y estupendos pue no he podido resistir á la comezon de sacarlos á plaza en pleno siglo XIX para edificacion de incredulos, solaz de fieles y contentamiento universal.

El conde de Monterey, cuya hija la esposa del famoso conde duque de Olivares, pasó del vireinato de Méjico al del Perú y entró á Lima en 18 de Enero de 1604. Su salud hallábase tan quebrantada que poco ó nada pudo atender al gobierno político del pais y pasaban las horas, en que sus dolencias le permitian abandonar el lecho, visitando las iglesias y repartiendo en limosnas todas sus rentas. Su caridad lo condujo á pobreza tal, que, habiendo fallecido en 16 de Marzo de 1606, no dejó prenda que valiese algunos roñosos maravedises y fué sepultado á costa de la Real Audiencia, poniendose en su lapida esa inscripcion: *Maluit mori, quan foedari.*

Los únicos sucesos notables de su época fueron la fundacion del Tribunal de cuentas y el descubrimiento de la isla de Otahiti; y con él la certidumbre de que existia la parte del globo llamada Australia su Oceania. Esta empresa maritima, que tuvo un éxito desgraciado, fué muy protegida por el conde de Monterey. Las naves se equiparon en el Callao y el gefe de flotilla fué el ilustrado y valeroso marino Quiros.

En ese tiempo florecian en Lima, Santa Toribia, San Francisco Solano y Santa Rosa y el padre Orjeda, de la recoleta dominica, escribia los primeros versos de su inmortal poema La Cristiana. No ss estrañar, pues, que los milagros anduvieron bobos y á mantas.

Por entónces, dice un cronista, succdió aquel célebre milagro del Santo Cristo de la Columna, milagro que yo tengo de contar rapidamente y á mimanera.

Oía un confesor el desbalijo de culpas que le hacia un penitente, que tal rabo tendrian ellas, que escandalizo el buen sacerdote, le dijo en voz alta:

—No te absuelvo.

Absuelve á ese hombre, que no te cesto á ti lo que á mi, exclamó el Cristo extendiendo el dedo índico.

Y el milagro está no en que hablára el Cristo, que sobre eso podria haber sus mas y sus ménos, sino en que el dedo no volvió á tomar su posicion primitiva

Pero es este prodigio, que incidentalmente se me ha venido á la pluma, el objeto de mi tradicion, sino los que en otros capítulos verá el lector prodigios á que no osaré asignar año determinado; pues los cronistas que he consultado aunque uniformes en lo sustancial de los hechos, no lo están en cuanto á fechas.

II

De como puesta en la balanza una cuartilla de papel de Alcoy resultó pesar diez mil duros de á ocho.

Pues señor, *in diebus illis* vivia una vida perra y de miseria por estos mundos de Dios una señora que habia venido á menos por muerte de su marido quien, al irse al hoyo, la dejó sin un cuarto ni estaca en pared; pero con dos mocetonas de buena estampa; á las que la pobreza ponia en riesgo de echar por la calle en medio y entrar en el camino de perdicion. La madre y las hijas se ocupaban de trabajos de aguja, pero antaño como ogaño la costura no cundo ni da para fantasía, y es amago permanente de tísis y otras dolamas.

A las muchachas no les faltaba su respectivo *cuyo*, oficial de carpintero el uno, covachuelista ó aprendiz de escriban el otro, mozos honrados á carta cabal pero sin blanca ni amarilla. Mientras Dios no mejorase sus horas, el casorio *in facie eclesiae* era un punto menos que imposible. El cura de la parroquia no era hombre de gastar saliva leyendo la epístola de San Pablo *gratis et amore.*

En esta tribulacion, ocurrió á la madre solicitar la caridad de un acaudalado comerciante que gozaba fama de generoso y compasivo. Fué la viuda al estanco, compró un pliego de papel de hilo, partiólo por la mitad, pidió prestados al catalan de la esquina tintero de cuerno y pluma de ganso, y escribió la misiva, cerrola con migaja de pan, y un chico de la vecindad, adiestrado en el negocio, marchó á las volandas de correo.

Hallábanse á la sazon de tertulia en el almacen ó bodega del comerciante varios de sus amigos, gente toda de rumbo y de riñon bien cubierto. Recibió el dueño el billete y riéndose lo mostró á los demas—La misiva decia así *ad pedem literae* y perdonen vds. la ortografia que una costurera de tres al cuarto no está obligada á pespuntes académicos:

"Muy señor mio y dueño de todo mi corazon:— "Doña Juanita Riquelme, la confesada del padre "definidor, pide á vuestra merced, cuyas manos "Besa que la socorra en una necesidad mancándole de limosna lo que pese este papelito y que "Dios se lo pague y se lo aumente y no soy mas "que su humilde criada."

Bieron no poco los tertulios con lo original de la peticion, y el vanidoso comerciante puso la carta en un platillo de la balanza y en el otro una onza de oro. ¡Cosa de brujeria! El platillo no se rindió. Maravillárose los amigos y á porfía empezaron á echar onzas y mas onzas y....¡nada! ¡como si tal cosa! El platillo de la carta no subia.

Aquello era caso de la Inquisicion ó milagro de tomo y lomo.

Por fin, al papelito se dió por vencido tan luego como en la balanza se hallaron depositadas onzas por valor de diez mil pesos de á ocho reales, con cuya suma dotó la viuda á sus hijas, que tuvieron larga prole y murieron cuando les llegó la hora.

Parécome que el milagrito no es anca de rama. Pues allá vá el otro.

III

De como las benditas ánimas del Purgatorio fueron rufianas y encubridoras

Esto sí, esto sí.
Que no pasó en Lima sino en Potosí.

Y quien lo dude notiene mas que echarse á leer los *Anales de la Villa imperial*, por Bartolomé Martines y Vela, que no me dejarán por mentiroso.

Diz que el sobrino del corregidor Sarmiento, á quien no tuvo el lector la desdicha de conocer ni yo tampoco, era gran aficionado á la fruta de la huerta ajena. ¡Habrá picaro!—andaba, pues, el tal á picos pardos con la mujer de un projimo, cuando una noche éste que estaba ya sobre aviso llegó tan repentinamente que el galán no tuvo tiempo mas que para esconderse bajo un mueble del dormitorio mientras su atribulada cómplice temblando como azogada, exclamaba:

—¡Válgame las ánimas benditas del Purgatorio!!!

Entró Otelo furioso, pistola en mano y puñal al cinto, resuelto á hacer una carniceria que ni la del rastro ó matadero; y de pronto se detuvo en el dintel de la puerta, se inclinó cortesmente y dijo:

—Buenas noches, señoras mias.

Y siguió su camino para otra habitacion, convencido de que en su honra no habia la mas leve manchita y de que era un vil calumniador el caritativo quidam que le habia dado el alarmante aviso.

Cuando mas tarde se halló á solas con su mujer, la preguntó:

—¿Qué buenas mozas eran las que tenais de visita?

Y la muy zorra contestó sin turbarse.

—Hijo, eran unas amiguitas que me quieren mucho y á quienes yo correspondo su cariño.

Y la señora quedó firmemente persuadida de que debia su salvacion á la complacencia de las benditas animas del Purgatorio, que se prestaron á desempeñar en obsequio suyo el poco airoso papel de torceras.—Puso enmienda á sus veleidades amorosas, y se hizo tan debota de las *amiguitas* del otro mundo que no econimizaba agasajarlas con misas y sufragios, para tenerlas propicias si andando los tiempos, volvia á encoutrarse en atrenzos idénticos.

Y si este no es milagro de gran fuste, que no valga; pues lo que es yo me lavo las manos como Pilatos y pongo punto final á la tradicion.

Ricardo Palma.

Lima, Agosto 1874.

NOTICIAS

Alarma—Los habitantes del vecindario de la casa particular del señor Presidente de la República llevaron antenoche un susto mayúsculo.

Serian las ocho, cuando el centinela que en aquellos momentos hacia el servicio, se le escapó el tiro de su carabina.

La gente que por alli transitaba, empezó á correr en todas direcciones.

Los tenderos, creyendo llegada la gorda, cerraron precipitadamente las puertas de sus establecimientos y en tres cuadras á la redonda se daba por cosa cierta que la casa del Dr. Avellaneda habia sido asaltada por un grupo de malhechores, sobre los que la guardia habia hecho fuego, resultando gran cantidad de muertos, heridos y contusos.

Que picarona—Una distinguida señorita de nuestra sociedad notable por sus trages y hermosura, y la que descollaba en nuestros salones ha desaparecido el dia de ayer con un joven empleado en una casa de comercio (segun se cree) pues dicho joven habia pedido la mano de esta señorita.

Hasta el momento que escribimos estas líneas aun no se ha podido descubrir su paradero.

¡Que picarona! quien sabe si en vez de ser con el empleado, no sea con un guardia nacional que estas últimas noches rondaba su ventana.

Alvaro Barros—Con este nombre se ha organizado un nuevo batallon en la calle de Parque y Callao.

Saludamos á estos patriotas ciudadanos!

Al Pueblo—El coronel gefe de Guardias Nacionales en campaña Angel Plaza Montero autorizado completamente por el comandante general de la Guardia Nacional de la Provincia coronel D. Julio Campos para aumentar el número de fuerzas á sus órdenes, por medio de un llamamiento patriótico á la juventud porteña que estuviera dispuesta á acompañarlos, pone en conocimiento de todos aquellos, que estuvieran dispuestos á aumentar el número de las filas de los que están á sus órdenes, lo hagan saber su espontánea cooperacion, presentándose en este cuartel general en campaña de la Division á sus órdenes, en donde recibirán con toda la efusion patriótica, á que responde una voluntad, tan libre y espontánea como generosa.

Al efecto de todos aquellos que deseen acompañarle en esta cruzada gloriosa, para el sostenimiento de nuestras instituciones libres, se presentarán á la Inspeccion Gral. de Armas de la Guardia Nacional de la Provincia, en donde se les dará pasaporte, y medios de transporte hasta su campo, en donde serán proveidos de armas y caballos, (siempre que no tuvieran las primeras) indicando al efecto agente intermediario al Comandante de G. N. en esa capital á D. Rodolfo Bunge, y la Inspeccion Gral. de Armas:

Campamento Gral. en marcha San Vicente.

Frutos del país—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores una "Ligera Revista" de la quincena, que nos remite el encargado de aquella importante seccion de nuestro diario.

Nos informa además, que ayer se vendieron en la Plaza Constitucion mil arrobas *lana mezcla* procedente del partido de Arenales.

Consignatario,—Sr. Aries.

Precio 70 pesos arroba.

Los pocos frutos que entran á las plazas, van casi todos á depósito.

Varios lotes pequeños de matadero elcanzaron hasta 31 reales libra.

Otros de campo desde 21 á 25 1[4 y 26.

Trigo francés—Unas 400 bolsas importado de Francia, vendióse ayer en el mercado "Once de Setiembre";

Obtuvo el alto precio de ps. 320 fanega.

El trigo es clasificado como *superior.*

Reune todas las condiciones requeridas por los intelijentes para *semilla.*

Se ha dicho que es el primer trigo francés importado al Plata.

El que hemos tenido de Europa, ha sido el de Italia.

Varias clases se han reproducido muy bien en nuestro país.

Maiz. Una partida fuerte vendióse ayer, clase superior, á 122 pesos fanega

Lo notamos en baja, flojo.

Abunda.

Rondines—Las cuadras inmediatas á la casa del Dr. Avellaneda, son recorridas durante la noche por patrullas de cuatro vijilantes, que hacen imposible toda intentona en cosa de sorpresa.

Aunque creemos que ni allí ni en el resto de la ciudad ha de haber nada. Pero sin embargo toda precaucion es útil en estos tiempos.

Esta madrugada—El ejército de Luis Maria Campos se encontraba á la mitad del camino de Navarro á nueve leguas de Mercedes, y en direccion al parage donde está Rivas.

Hasta ahora no se ha encontrado ninguna partida de rebeldes estos huyen de nuestros soldados.

Huyen, si como unos cobardes que son.

Mañana tendrá lugar—La clausura del soberano Congreso Nacional.

Ayer dijimos que un litógrafo habia sido aprehendido.

En efecto fué conducido á la policia, donde permaneció algunas horas.

Antes de salir fué amonestado por la autoridad por su imprudente conducta, en la que él prometió no reincidir.

Este individuo ha sido cómplice involuntario, en la fabricacion de tal proclama.

Tengan cuidado, pues aquellos que puedan sere sorprendidos por los enemigos de la situacion.

Se guardará bien para otra vez como de......

El Redactor del "Correo Español"—Este ilustre desterrado por...él mismo, llegó á Montevideo en el encorazado "Brasil."

Dicen que al desembarcar se volvió hacia Buenos Aires, y mostrándole los puños, esclamó:

¡Ay del dia en que volvais á verme!

Pues amigo?..el hombre hombrecito está juntando rabia, como dicen los gauchos

Un colega oriental—Dice lo siguiente con respecto á un remate.

"Nos aseguran que el Sr. Escribano ha sido encargado por el comité Mitrista de rematar publicamente una gran cantidad de armamento y municiones, que resulta como sobrante de las compras hechas para la revolucion argentina.

"Parece q' estas se hicieron calculando en sesenta mil hombres el ejército revolucionario, pero como despues de la moderada cuenta que ha hecho el S. Escardo en su correspondencia histórico politico noticiosa y literaria sobre la Colonia, resulta que el ejercito de Mitre apenas tiene treinta mil hambres sobre las armas, núm. que el Sr. Escado considera suficiente para triunfar sin disparar un tiro se ha resuelto rematar el sobrante de armas y municiones pura con su producto, comprar cohetes voladores con el objeto de festejar la hora del triunfo que marcará dentro de poco el célebre reloj de la Victoria que guarda en su poder el General Mitre.

Un honor merecido—El Presidente de la República se ha dirijido al Honorable Senado, pidiendole su acuerdo correspondiente pora nombrar al señor Sarmiento general de los ejércitos de la Nacion.

Nada es mas justo ni mas merecido.

Completamente conformes con el mensaje, lo reproducimos en seguida:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1874

Al Honorable Senado de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de solicitar del Honorable Senado el acuerdo competente para elevar al rango de Coronel Mayor de los ejércitos de la Nacion al ex Presidente Coronel Graduado D. Domingo F. Sarmiento sirviéndose Vuestra Honorabilidad reputar incluido este asunto entre los de la prórroga.

El Sr. Sarmiento asistió como teniente coronel á la batalla de Caseros que derrocó la tiranía; y es sabido que por la orden general del dia siguiente á aquella victoria, les fué conferido un grado á todos los Gefes que habian concurrido a ella.

Han pasado desde entonces veinte y dos años, y el Sr. Sarmiento no ha tenido ascenso en su carrera militar, apesar haber ejercido altos mandos.

En 1851 fué Gefe de Estado Mayor del Ejercito que operó en las provincias del Interior, bajo el mando del General Paunero. Posteriormente fué nombrado director de la guerra y la dirijió en cuatro Provincias teniendo á sus órdenes Gefes de alta graduacion.

Además: durante la Administracion del Sr. Sarmiento terminó la guerra del paraguay, y fueron vencidas dos rebeliones poderosas concurriendo indudablemente á este resultado los esfuerzos personales del Presidente, que alguna vez se trasladó al terreno mismo donde aporaba el digno General Gainza, vencedor en Talita y D. Gonzalo, y tambien de los bravos Gefes que operaron á sus órdenes.

En estos momentos el acuerdo que el P. E. solicita, tiene un carácter de oportunidad que el sentimiento público y el patriotismo del Honorable Senado apreciará debidamente.

Dios guarde á V. H.

NICOLAS AVELLANEDA.
Adolfo Alsina.

FOLLETIN

Crónica de Paris

(De la revista latino americana)

—Dudaria vd. de mi buena fé?

—Ni pensarlo, hombre de Dios! quiere vd. callar?

Pero es el caso que yo conozco algo al fotografia......

—Es vd, fotógrafo?

—De aficion.... Y traigo en esta cajita que vd. ve aquí una placa sensibilizada, va vd. á hacerme con ella un retrato espectral idéntico al que acaba de enseñarme.

—Imposible.

—Como no sale el espectro en todas las placas?

—Si señor, en todas las que yo preparo.

—Ya?

—Es menester limpiarlas y sensibilizarlas con mucho esmero...

—Comprendido, hombre, comprendido!

Poner mucho cuidado en todo.

—Si le digo á vd. que estoy al cabo? Y añadimos acercándonos á su oido.

—La fotografia espectral es una gran cosa muy grande, que se pierde de vista.

—Que quiere vd. decir?

—Que va vd. á devolverme los cien francos y á guardar en escabeche el retrato del esqueleto, á le deslomo en los diarios de mañana.

—Es vd. perisdista?.. dispense vd....

—No hay de qué.

Nuestro industrial fué á la caja sacó el billete que le habiamos dado, y nos le devolvió en silencio.

La cosa, añadimos, puede pasar como curiosidad química, para maravilla espiritista es muy grosera.

—Qué quiere vd? Me los quitan de las manos! Hay dia que retrato á cincuenta señoras, No diga vd. nada, no me perjudique vd!...

—Tranquilesese, no escribo en los diarios franceses y abandonamos el taller dejando á nuestro hombre mohino y cabizbajo.

Cuando les hablen á ustedes de las maravillas de la fotografia espectral ya saben á qué atenerse.

Federico de la Vega

Paris 29 de agosto de 1874.

CARTAS DE UN DESOCUPADO

A Cándido

¿Quieres que vagamundeemos un poco? ¿Quieres que mariposeemos de una á otra idea en el vasto y variado campo de las impresiones de viaje? ¿Quieres que hojeemos mi cartera de viajero que cuenta ya veinte y cinco años de servicio, y salga al caso lo que puede proporcionarte á ti un rato de distraccion ó si quiera de pasatiempo.

¡Es tan triste ocuparse hoy en las cosas graves de nuestro pais! ¡Estan espuestos á contratiempos al tratarlas inparcialmente, equitativamente, con verdadero espíritu de justicia! Cada vez que me propongo abordar unos de esos asuntos que á todos nos interesan, que á todos nos prestan como un problema que necesita pronta y atinada solucion, que exige las luces y el concurso de todos para ser resuelto patrióticamente siendo el dolor de las ataduras que me vuelve á la realidad de mi situacion, y arrojo la pluma mas afligido que despachado.

¿Te interesarán esas frivolidades que apuntan en su cartera, de un modo casi inteligible, un viajero que sale de su casa ávido de impresiones lo mas distintas posible de las que recibe ordinariamente? Dicen los maestros que los viajes son fuente de inspiracion, pero como ni tú ni yo pretendemos inspirarnos, nos bastará que sean, como son un buen medio para estudiar las costumbres, las ridiculeces y lo que por aquí se llama la betise humaine y un novelista inglés titula feria de vanidades.

¡Qué cosas se ven, se oyen y se sufren en los viajes, sobre todo desde que la civilizacion moderna los puso al alcance de todos los necios, de toda la gente mal educada y hasta de los que no fueron educados ni bien ni mal, es decir, que no recibieron educacion de ninguna clase¡

Antes viajaban solamente los negociantes y los sabios, y algun rico para darse tono. Todos podian causarte molestias, pero todos te ofrecian compensaciones; el negociante podia proporcionarte algun negocio lucrativo, siquiera el comprar á menos precio que el ordinario un par de calcetines; el trato del sabio, pesar de escentricidades á veces impertinentes, suele ser provechoso para el sabio y para el ignorante; el rico traia á la vuelta de sus viajes algo curioso y mas ó menos desconocido en su pais, algo que servia de materia de estudio para los que no podian viajar. ¿Qué compensacion hay que esperar en ninguna parte y bajo forma alguna de los necios y de los impertinentes que nos tiranizan en los viajes! Ninguna.

Antes existian ciertos atractivos para el uso de los viajeros, que en realidad no eran sino las reglas de buena crianza y las prevenciones de la prudencia aplicadas á los viajes. Ahora ó estos preceptos no existen ó no se aplican, con lo cual se logra que cada cual se haga insoportable á los demás y todos encontremos tormento y fastidio dondè buscamos solaz y esparcimiento.

Recuerdo que, la primera vez que me solté el cascaron, mi padre, hombre esperimentado en la materia despues de hacerme algunas advertencias para librarme de las asechanzas de ladrones, posaderos y gentes de mal vivir, advertencias necesarias entonces y no del todo inutiles ahora, solia decirme:

«Huye las amistades de viaje; no te intimes con personas que no conozcas y desconfia del que, no conociéndote, te brinda al pronto con su amistad.

«En el estranjero, eu ta á los españoles q' no conozcas, pues bajo su capa de emigrados suele haber mucho perdido, q. el sacará dinero y te traerá compromisos desagradables.

«No discutas con personas desconocida porque te espones á que sea un ignorante, un grosero ó un loco, y siempre saldrás perdiendo. Si se trata de asunto que importa, limítate á rectificar los hechos ó á esponer modestamente tu opinion; si te la piden, pero no insistas en ella si hallas oposicion, pues entonces la conversacion degenera en disputa y el disputar no es propio de gente bien educada.

«No imítes de manera alguna á los botarates que en las mesas redondas en otros sitios públicos, manifiestan en opinion en voz alta; sin que nadie se la pida, y sin que á nadie le importe un ardite lo que sobre tal ó cual cosa piensa D. Fátuo. Habla con el del lado, en voz natural, procurando no ser importuno ni indiscreto. La indiscrecion es fácil cuando no se conoce á las personas que nos oyen, pues, aun sin quererlo, nos esponemos á mortificar á los que pueden y suelen pertenecer á patria, religion y partido distintos de los nuestros, y podria referirte muchos casos de imprudencias que han traido graves disgustos á los que las cometieron.

«Y si no quiero que inadvertidamente ofensas ó mortifiques á nadie figúrate si te he de prohibir, pero de una manera absoluta, que lo hagas intencionadamente. Esta es una groseria que no tiene perdon ni escusa y que pone en evidencia la ruindad de quien la comete.

¿Te parece, Cándido si ahora abundan esa clase de ruindades? Yo creo que es el único fruto, poco sabroso en verdad, que hemos sacado de las libertades mas ó menos absolutas. Referente á este punto de urbanidad, voy á recordar una anécdota que no conocia mi padre al darme el precepto.

Cuando el P. Lacordaire se presentó vestido con el hábito de dominico en el púlpito de Nuestra Señora de Paris, se hizo de moda y se lo disputaban en los salones y en las mesas de las casas mas distinguidas, y como era tan grande el afan por conocerle y tratarle cada familia que lo convidaba invitaba á la misma reunion ó á la misma comida á sus parientes y amigos.

—En una de aquellas comidas, á un volteriano mal educado se le ocurrió permitirse algunas burlas contra la religion católica. El P. Lacordaire, por prudencia y por respeto á las leyes de la hospitalidad no se daba por entendido; pero el agresor interpretando mal su silencio y queriendo hacer resaltar mas su superioridad sobre el célebre dominico, le interpeló bruscamente diciendo: «¿Qué contesta á esto el P. Lacordaire?»

Puestas ya los cosas en este punto, el Lacordaire hubo de decirle estas ó parecidas palabras, pues cito de memoria. «Antes de ser sacerdote fuí abogado y hombre de mundo, y tuve ocasion de frecuentar la sociedad mas escogida de Paris En aquellas sociedad, solamente abierta á las personas bien educadas, se ponia sumo cuidado en no decir ni hacer nada que pudiese ofender á ninguno de los presentes; al contrario, nos esmerábamos en hacernos agradables unos á otros y hablámos solo de aquellos asuntos en que todos estábamos de acuerdo ó en que es permitido el disentimiento sin ofensa de nadie. Y en este terreno el campo es muy vasto para las personas instruidas y de talento: verdad es que para ofender no se necesitan ni talento ni instruccion; al contrario es tarea en que sobresalen los necios y los ignorantes.

Ahora veo que han cambiado mucho las costumbres. La persona que me interpela sabe que yo soy católica, y que la Iglesia católica es mi madre, y no obstante la insulta en mi presencia. Una de dos; ó cree en la sinceridad de mis sentimientos religiosos ó no; si cree, me condena á sufrir el tormento de oir que dirige á mi madre insultos que él no toleraria contra la suya, si supone que mis sentimientos son aparentes o falsos, me ofende colocándome en la categoria de los farsantes, y de todos modos mortifica á la digna persona que nos ha convidado, que sin duda nos trajo aqui para proporcionarnos un buen rato y no para que nos volvamos á nuestras casas con un mal recuerdo y un firme propósito de no aceptar nuevas invitaciones á una sociedad donde tales cosas se dicen y tales dichos se consienten.»

Volvamos ahora á los aforismos de viaje que, con alguna recomendacion para persona amiga y segura y los cuartos estrictamente necesarios, me daba mi padre al iniciarme en la ciencia de la vida.

»No hables nunca mal—añadia—de la tierra que visites: alaba lo bueno y cállate lo malo. Esto, ademas de una regla de buena crianza es un medio de hacerse agradable.

«No cometas la bajeza de decir mal de tu patria en pais estranjero, sino dirán de ti: ruin sea quien por ruin se tenga.» Exijo mas de ti; exije que no dejes de defenderla cuando alguno la ataque. Mientras viajes por pais estranjero, donde tú estás está el pabellon español está la honra de tu patria; procura no hacer cosa que redunde en su desdoro pues hay propension á hacer recaer sobre la nacion la

MUNICIPALIDAD

Sesion del 14 de Setiembre de 1874

(Ordinaria)

Presidencia del Dr. Canard.

Abierta la sesion con asistencia de los Municipales Presidente Darquier, Del Campo, Eastman Gowland, Mañay, Nazar, Perisena, Romero, Victorica, y Zamorano, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

En discusion un proyecto autorizando á la Municipalidad para contraer un empréstito interior ó esterior que produzca un líquido de dos millones y medio de pesos fuertes, proyecto que debe ser sometido á la sancion de la Legislatura; fué aprobado en general.

Lo fué tambien en particular despues de ligeras observaciones quedando en definicion sancionado en los siguientes términos.

Art. 1° Autorízase á la Municipalidad de Buenos Aires, para que con intervencion del P. E. contraigue un empréstito interior ó esterior por la suma de 2.500.000 pesos fuertes en líquido efectivo con interes de 6 p % anual y amortizacion acumulativa.

Art. 2° La enagenacion de los títulos se hará al mayor precio que pueda abtenerse á la amortizacion por sorteo y á la par reservándose la Municipalidad, el derecho de aumentar el fondo siempre que lo creyese conveniente.

Art. 3° Destínase el producto de este impuesto.

1° Al pago de la deuda existente hasta la fecha.

2° Construccion del segundo cuerpo del edificio de Dementes.

3° Ensanche del Asilo de Mendigos.

4° Construcion de la Escuela de Artes Oficios

5° Terminacion del Hospital de San Roque.

Art. 6° Quedan afectados al servicio del empréstito en cantidad suficiente para ello las siguientes rentas.

Impuesto de patentes:

Arrendamiento de los Mercados del Centro y del Comercio.

Alquileres de las propiedades municipales.

La Municipalidad podrá ofrecer en garantia de capital las propiedades que crea conveniente.

Art. 6° La Municipalidad depositará en el Banco de la Provincia el producto de los impuestos para responder el servicio del empréstito contraido.

Art. 7° El pago de la renta y amortizacion del empréstito se verificará por trimestres y por intermedio de uno de los Bancos existentes en el pais y en caso fuera esterior.

Art. 8° Queda ya facultado el P. E. para garantir el capital y el servicio de este empréstito si fuera necesario.

Art. 9° La Municipalidad reservará sin poner los diez y ocho millones de bonos que por las leyes del 16 de Agosto de 1873 y 21 de Enero de 1874 se les concede.

Art. 10 Comuníquese—

Dada lectura al proyecto de notas de remision al Gobierno pidiendo la Sancion de empréstito al Sr. Nazar pidió que se reformara en el sentido de no hacer aparecer á la Corporacion en tan mala situacion para desaminar á los prestamistas.

Opusose el Sr. Zamorano quien manifestó que esa situacion era conocida de todos y que si se ocultaba podria suceder, que no se diera la autorizacion solicitada por creerse inecesario.

Puesto á votacion el proyecto resultó aprobado.

Leida una solicitud del Sr. A. Rivolta Carbori y Gounoni y Gounowilhon, proponiendo modificar para la entrega de quinientas columnas con destino al alumbrado público, el señor Presidente manifestó que el modelo exibido no lo creia conveniente como podian cerciorarse los Sres. Municipales examinándolo.

El señor del Campo se opuso á la modificacion porque venia á alterar las condiciones en que se hizo la solicitacion, agregando, que los proponentes contrariando lo convenido no querieudo recibirbon es de la última emision.

Despues de un ligero cambio de observaciones al respecto no se hizo lugar á la propuesta disponiendo se estienda el contrato con sujeccion á las bases de licitacion.

En discusion una solicitud de la empresa del Mercado del Centro insistiendo en que se nombre una Comision para oir bases de arreglo de la cuestion pendiente en la Municipalidad, el Sr. Presidente manifestó que el señor Durand representante de la referida Empresa le habia hecho presente que esta estaba dispuesta hast recindir el contrato.

El Sr. del Campo opinó porque el nuevo pedido fuese desechado como el anterior.

El señor Darquier porque se le diera curso y se le despachara á la mayor brevedad sin suspender por eso los trámites judiciales.

El Sr. Nazar dijo que todos los antecedentes de este asunto que muchos conocen y que revela una inmoralidad, antes que dar curso al pedido conveniente que los Sres. Municipales que no están al cabo de él lo estudien previamente.

Asi se dispuso.

Dióse despues cuenta de los siguientes asuntos:

La Sociedad de Beneficencia invita á la Corporacion á la bendicion de la Capilla del Hospital de Mugeres dementes.

Avisese recibo de la invitacion.

La oficina Quimica Municipal un proyecto de ordenanza prohibiendo el espendio de pinturas ó colores en general que contengan arsénico.

A la Seccion de Higiene.

La Comision de vecinos de la Boca del Riachuelo encargada del empedrado de la Plazoleta de la misma da cuenta de haberle organizado.

Al archivo.

El Sr. Ministro de Gobierno avisa que ha sido aprobada la eleccion hecha por el arquitecto Don Emilio Bunge del terreno para Escuela Nacional de Mugeres segun al plano adjunto, parte de lo conocido por Mataderos del Norte. Al ingeniere para su conocimiento.

El señor D. Martin Baceti remite un proyecto de Reglamentacion de las casas de prostitucion, reservose hasta tanto el consejo de Higiene se espida en el informe que sobre este particular se le ha perdido.

Practicada la votacion para la eleccion de dos personas para integrar en el jury que ha de conocer los reclamos sobre patentes resultaron electos los Sres. Samuel Almeida y don Felipe Romero (padre.)

Fué despues adoptado el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando que el Dr. D. Teodoro Alem médico del Asilo de Mendigos se le asigne á contar desde el 1° del corriente el sueldo de dos mil quinientos pesos moneda corriente mensualmente.

El Sr. del Campo hizo mocion para que el cuidado de las dos plazas de la parroquia de Santa Lucia se encomienden á la Comision de Salubridad de la misma, pues el el Sr. Eerreira que ha estado y está al cargo de las mismas lo ha desatendido completamente dedicando su atencion á la conocida por de Herrera.

El Sr. Nazar opinó por que esta continuará como hasta aqui poniéndose la otra á cargo de la Comision de Salubridad y compartiendo entre ambos la asignacion correspondiente.

El Sr. Presidente manifestó que era fuera de duda que se habia atendido bien por el Sr. Ferreira la Plaza mencionada pero que no era menos que la denominada de San Antonio habia sido descuidada del todo. Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones despues de las cuales se puso á votacion la indicacion del Sr. del Campo resultando aprobada por la Mayoria.

Dióse despues por terminada la sesion siendo las once menos veinte minutos de la noche.

Diversiones públicas

THEATRE DES VARIETES

Samedi 17 Octobre 1874.

Debut de la nouvelle compagnie

Reprise de

La Fille de Madame Angot

Entrées générales 10 ps   Spectacle a 8 h

ALCAZAR

Samedi 17 octobre

Reouverture

Nouvelles décorations de salle—Debut de Mlle. Carrozzi première danseuse pour la première fois Mlle Rachel, chanteuse genre theresa, Mr Alberto di Giranni premier danseur noble, rentrés de Mr. et Mme Pratesi.

L'homme n' est pas parfait
vaudeville en un acte mele de chante

Intermede concert   dans

Le Caiif de la rue sant Cou

Vaudeville en un acte méle de chant, pantomine.

Avisos

Musica para piano; operas, gandrilles, waltz etc. á 5,6,7 etc. pasos; métodos para piano, flauta, violin, guitarra etc. á 10,20,30 y 40 pesos. Potosi 103.
oct 17 v24.

Remate por Enrique Rodriguez y Ca. averias por órden del Sr. Consul de Francia.
En nuestra casa Victoria 145.
El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado, venderemos. 20,050 cigarros habanos de 1ª clase.

Muy pronto saldrá á luz las poesias del Solitario muy pronto saldran á luz se reciben suscriciones en esta imprenta.
otv 17 nve 17.

Por disposicion del Juez Comisario Don Agustin Cazá se hace saber, que por el término de quince dias queda depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion y liquidacion del concurso de Don Aurelio Garibaldi y Ca para que los acreedores puedan inspeccionarlos.
Octubre 16 de 1874.
Joaquin Reinoso.
otv 17 v22.

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Jose Carthy, á fin de que dentro del termino de treinta dias comparescan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Octubre 14 de 1874.
Cladomiro Gallardo.
otv 17 v17 n.

se vende un piano perpendicular de exelentes voces, para tratar ocurrir calle Garantias núm. 169.
Obre 16 v19.

Carpinteria de Julio Juvet. En este establecimiento se cuenta con buenos operarios y dispuesto en todos momentos para hacer cualquier trabajo para la ciudad y campaña.
No olvidar calle de Corrientes entre San Martin y Florida.

Se vende una composicion fisica hecha por Mr. Frankinron, ocurrir calle de Bolivar 700.
otv10 v18.

Se ofrece un jóven español recien llegado, con estudios de Latin, Filosofía, Theogia, nociones de francés y teneduria de libros, para todos los cargos que se puedan desempeñar con el auxilio de dicho estudio, como profesor de instruccion primaria, latin, mayordomo ayudante de tenedor, dependiente etc.
Ocurrir calle Venezuela fonda 158.

Restaurante de las 14 provincias, situado en la calle de Chacabuco en el mismo Mercado viejo.
El dueño de este restaurante avisa á sus clientes en particular y al público en general, que habiendo refaccionados sus salones y hecho un arreglo completo en toda su estension; tiene el honor de ofrecer sus servicios á todos aquellos que quisieran favorecerlo.
otc 11 v18.

Reloj de oro, marca New York Núm 78874, se ha perdido uno, de dos tapas, el que quiera portarse como caballero se dignar entregarlo en la calle de Córdoba No. 49 que será gratificado con una buena cantidad de dinero.
otv 11 v18.

Los señores Stenson y Rafiei subditos alemanes ruegan que si es que existen de su familia algunos en Buenos Aires, pasen por esta imprenta para hablarles de cosas nuestro interes particular.
otv 11 v18.

El que desee encontrar una pichincha, no deje de aprovechar la oportunidad de comprar los ricos habanos que se espenden en la cigarreria que esta situada en la calle Cangallo al lado del Pasaje Argentino.
otv 11 v19.

Doméstica se necesita una que prefiere estrangera, ocurrir Defensa 15.
otv 11 v18.

Almacen el que existe en la calle de Esmeralda esquina á Parque avisa un dueño que acaba de abrirlo y ordenarlo con articulos todos de primera orden.
otv 11 v18.

Se ofrece un peon para dar vuelta una rueda ó para otro trabajo ocurrir Sad Martin 143 á antono.
otv 11 v18.

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de una corta familia ocurrir Sanjuan 146.
ot 11 v 18

Senecesita una cabra lechera en la calle de Venezuela 222 preguntando por Manuel Barros.
ot 11 v 18

Perro galgo se ha perdido uno, es blauquito y tiene una mancha en la frente, el que lo entregue ó de noticias se le dará una buena gratificacion, ocurrir Córdoba 49.
O 11 v. 17

Se desea comprar una yegua frisona el que la tenga pase por la calle Rio Bamba número. 57.
p. 11-v 18.

Se ofrece un jóven que tiene buenas recomendaciones en su conducta ocurrir San Martin 143.
o11 v 13.

Tilbury se desea comprar uno que sea bueno ocurrir Corrientes 566.
o11 v 18.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % ó reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mauá y Ca.
101—CALLE CANGALLO—101

Provenimos al público, que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

La Popular Arjentina
CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Carabasa
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1873.
El Secretario.

Mercantal
DEL RIO DE LA PLATA (limitado)
Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " .... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London en China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matti en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
F. Wanklin
Director Gerente

Avisos no cumplidos

Se compra toda clase de libros en Español, Frances, Ingles, Aleman Italiano, Portugues, Latin, Griego, Hebréo etc. Potosí 103.
otv 11 v28.

Aviso oficial
Buenos Aires Octubre 6 1874.
Comisario Gral de Guerra y Marina.
Por disposicion superior el dia 21 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerza de Linea y Guardia Nacional movilizados en la campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.
Martin B. Campos.
Es copia del original.
P. A.
J. Garcia

Un maestro pintor ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506.
o4 v18.

Ama de leche, se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1/2.
o4 v17.

La Comision de Forrages de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.
El Secretario.
octv 7 v1.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un chico de un matrimonio novicio. Ocurran San Martin 298.
octv 10 v 8

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros que posee el idioma castellano é italiano, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Rivadavia entre los de Cerrito y Libertad, Colegio Europeo.
otv 10 v14.

Se vende en Belgrano Un terreno en muy buena localidad en el pueblo de Belgrano para tratar ocurrir á la calle de Corriente 608.
otv 10 v18.

Se desea comprar un perro de Terranova que no tenga arriba de 2 á tres meses, y que lo garanten sea de esta cria. Ocurrir calle de Cordoba 600.
otv10 v15.

Aviso avisamos á a personas que desean comprar tierras baratas y en buena localidad, ocurran pronto, pues no quedan solamente 4 terrenos, á la calle de la Rioja núm. 333.
otv 10 v18.

Cocinero. Se ofrece un cocinero bueno y que tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Solis entre Rivadavia y Victoria.
otv 10 v18.

Se compran libros que esten empastados y en buen uso, ocurrir á esta imprenta.
otv 10 v13.

Tilbury, se desea comprar uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566.
o4 v10.

Confiteria Esmeralda
No olvidar que en la confiteria Esmeralda situada en la calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda encontrarán los aficionados á lo bueno muy buenos licores, ricos habanos y todo lo que deseen.
o4 v8.

KHAL Papendick y Ca.
6 1/2 Maipú 6 1/2
CASA INTRODUCTORA
Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — de jacarandá, caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS
PIANOS
DE CONCIERTO y SALON
De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.
ARTICULOS DE MERCERIA
Cochecitos, cunas y otros articulos de mimbre
6 1/2 CALLE MAIPÚ 6 1/2

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco
DIRECT GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

24--ARTES--24

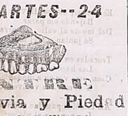

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANO
Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.
Maquinas Eléctricas de Morrison y Green.
Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:
Gas Óxido Nitroso
Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.
24 ARTES--24
No. 693.

Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO
Proviene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 pm

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!
Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.
Mauricio C. Olivera.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tónico para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como las tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la desesperacion sin apelado al poder de esto notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millaros de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, é el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Balance de Caja de hoy Mártes 13 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer sábado 10 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				42174
Id en la caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
Recibido del Banco de la Provincia por intereses del dinero depositado en el Establecimiento en cuenta corriente hasta el 30 de Setiembre, y depositado en el mismo				4423
Recibido de la Empresa del "Tramways Nacional", para pago de sueldos de los Inspectores, por el mes de Setiembre último, y depositado en el Banco de la Provincia				4000
	300000	2197500	17300	51597
SALIDA				
A Arabela B. de Sidders, por lo acordado á los servicios prestados por su finado esposo, Juan Sidders				1000
A Felipe Nieves, por sus jornales de Abril y Mayo último, como peon de la cuadrilla del capataz Prudencio Gonzalez				17.0
A Eduardo M. Quintana, por cuenta de sus haberes vencidos como Contador Municipal				3000
A Ciriaco Diaz Velez, por sus haberes vencidos desde el 8 de Agosto hasta el 14 de Setiembre, como capataz de la 2ª cuadrilla				1800
Existencia de hoy Mártes 13	300000	2197500	17300	41057
	300000	2197500	17300	44597

Publíquese B. Canard. M. Obarrio. Secretario.   Intervine Quintana—Oficial 1°   Buenos Aires, Octubre 13 de 1874. José I. Gallardo Tesorero

Balance de Caja de hoy Miércoles 14 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer mártes 13 en el Banco Nacional en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				41057
Idem en la Caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
Recibido de la Empresa de "Tramways Argentino" para pago de sueldos de los Inspectores por el mes de Setiembre pasado, y depositado en el Banco de la Provincia				4000
Id id id de la Empresa de "Tramways Belgrano" para id por id, y depositado en el Banco de la Provincia				4000
	300000	2197500	17300	52057
SALIDA				
A Agapita Llin, por cuenta de la Letra vencida el 25 de Setiembre último				20000
Existencia de hoy miércoles 14	300000	2197500	17300	32057
	300000	2197500	17300	52057

Publíquese B. Canard. M. Obarrio. Secretario.   Intervino Quintana—Oficial 1°   Buenos Aires, Octubre 14 de 1874. José I. Gallardo. Tesorero.

anas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fo tales camisetas bordadas rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estarán á la vista en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERÍA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 14 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id do á.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañoto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de oco algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada y que estarán á la vora

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Cármen Villarruel, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.
Bartolomé Martinez
N. 1061   St. 16 30 p. v. Oc 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el término de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su-señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires setiembre 17 de 1874.
Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza a los que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 31 de 1J74.
Bartolome Martin.
S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 15 de 1874.
1058 s 11 v16 oc   M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estension de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de poreion que de él solicita.
San Fernando Setiembre 17 de 1874.
Desiderio Chafuen
s 20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarol, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comperendo verbal y en do que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no comparendo se efectuará con los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.
1050 8 p s 7 v 16 oct.   *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.
Manuel Lacasa.
1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneres, Juez de Paz del Partido de Las Flores.
Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de esto edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.
Las Flores, 26 Agosto de 1874.
Apolinario Cisneros
1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.
s 10 v 16 oct.   *Bartolomé Martin.*

Se hace saber á Don Juan Berrisso por el término de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.
Natalio A. Porry.
1052 s 8 v 16 o.   Escribano Secretario.

Pianos Se venden ricos pianos desde 700 hasta 500 pesos, Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.
otv 8 v12.

Comision de Forrages
La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desgranado y afrecho.
Las propuestas espresaran la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.
Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú núm. 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.
otv 7 v 13.

Coke para estufas calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, en la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos, Ocúrrase 235 Victoria.
v8 n.

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108
Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, con las mas recientes invenciones.
MAQUINAS ELECTRICAS
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.
MAGNIFICOS DIENTES
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.
OPERACIONES
Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido averiguar sus efectos.
TODAS CLASES
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.
HORAS DE ASISTENCIA
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
108—MAIPU—108

REMATES

Monasterio y Ca.
JUDICIAL
Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»
Con poblaciones, corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:
Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hijuela de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alambrar, la accion á la marca, algunas plantas de sauco.
El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnaola acreedor hipotecario el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La area del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.
El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

A. Bulrich y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70
El Juéves de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:
Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centímetros de otra)
La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 dondo los interesados pueden ocurrir por planos.
Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusobio Gimenez, Victoria núm. 102
237 s8 15o

José E. Soria
JUDICIAL
El domingo de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1/2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.
El rematador tambien se encarga de comisiones, de dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.
S. 5 v. s 12.

Hidalgo y Torres
Al Público
(PERMANENTE)
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.
De esto modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

E. Nazar y Ca.
De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria núm. 154
El Lúnes 12 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo por menor es el siguiente:
Bramante casimir negro, sombreros de seda, tohallas de hilo, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sá

Por order del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1874.

Carballo.

N. 1062 30 p. St. 16 v

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

01° v4n. **Alejandro Miñones.**

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata á fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de los conyugues, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsaba; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en tama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

39 st. 14 v ot 20.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bisabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Síndico que corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.

Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 28o

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874.

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el único por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad d[illegible] no, que su e[illegible] aun asociada [illegible] ado, que de hierro; est[illegible] repugnancia. *Quinium* cuy[illegible] [illegible]izado con completo co[illegible] Jamo A.... mentado ni[illegible]

"Madam[illegible] vorado, h[illegible] de su juve[illegible] crosa, ejo[illegible] que reme[illegible] bastante [illegible] pero dom[illegible] guna se [illegible] estension[illegible]

Presc[illegible] copitas [illegible] do me[illegible] mujer, [illegible] te, la t[illegible] vuelto; [illegible] pido o[illegible]

[illegible]e sulfato de quinina, con tal estremo que su estómago ya no lo podia tolerar, ni con el opio. El estómago está tan [illegible] no sobrelleva ni siquiera el sulfato [illegible] a sal provoca cólicos y estremada [illegible]. En estas circunstancias prescribe el [illegible] o aparicion era reciente. Poco familiar sus efectos, admiró modo pronto y [illegible] n que triunfó de la calentura de maque desde hace dos años no ha esperimentado una recaida."

"[illegible]e P..., de edad de 26 años, estaba de[illegible] cia cinco años, por la fiebre. A pesa[illegible] atud tenia el aspecto decrépito; piel te[illegible] s apagados, etc; desde su matrimonio, [illegible]ta á seis años, vino á vivir á una casa [illegible]cion situada, al parecer, en una loma, [illegible]inundo la laguna de Meillers. Esta la[illegible] [illegible]ecea durante el verano en la mitad de su [illegible] [illegible]ibí el *Quinium Labarraque* en dósis de [illegible] dia rias. Al cabo de quince dias, el mari[illegible] eñ [illegible] la una gran mejoria en el estado de su [illegible] la calentura à desaparecido completamen[illegible] [illegible]oz se ha aclarado, el apetito y el sueño han [illegible] pero tiene tal terror de la recaida, que [illegible] [illegible]ra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazelino y Compañia, empleando siempre con éxito constante *el vino de Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos y de su permanencia en una localidad en que frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres. Demarchi herms y sursales de esta capital; Sres. Cranwell y Compañia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el termino de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparesca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Downing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y de Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos titulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador Maria del Carril proveiendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zamoletti.**

st, 27 -v-2 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Haynes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su-señoria y Oficina del que suscribe (*Defensa 76*) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 8° patio.

s 25. 30. p

Mariano Andrade

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite llame y emplaza por el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.

Pedro Deagustin.

Escribano Público.

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p o de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — Y DEFENSA

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS

Targetas, Conocimientos,

MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO

LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS

CUENTAS Papeletas Consulares

BOLETOS PARA TRAMWAYS

CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — EN TODOS

ESTADOS PRECIOS CORRIENTES

Almanaques grandes y chicos

CARTELITOS É IMPRESIONES

EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS

Obras científicas

CON ILUSTRACIONES

IDIOMAS Y M. SNAMIENTOS, ETC

SUSCRICION:

Mensual.......	$ 25
Trimestre......	" 75
Semestre......	" 150
Por año.......	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

Los AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS; [campaña] 1300; [Provincias] 800

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero.

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89

—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dias con José M. Velazquez

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes..	$ 15
Seis...........	" 25
Diez..........	" 30
Quince........	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BARATURA

ENTRADAS DE TEATRO

ESTADOS ESTADÍSTICOS

RÓTULOS DE FARMACIA

ACCIONES DIPLOMAS

CARTELES REVISTAS MERCANTILES

PAGARES

CIRCULARES

PLANOS PARA REMATE

É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — OBRAS — MERCANTIL

DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS

Facturas, planos y recibos de todas clases

POLIZAS

PROGRAMAS

GUIAS,

ESQUELAS

Recibos y diplomas

CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

MUY PRONTO

SALDRÁ A LUZ

REMATE

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca

JUDICIAL

De la Barranca conocida por

"LA ATALAYA"

JUDICIAL--En el partido de las Lomas de Zamora, un gran terreno de 38 y 1[2 cuadras, al lado de Santa Catalina.

En nuestra casa calle de Potosí 70.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del **Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba.**

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TONICO DE LE GOUX

DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada á la quina, para quitar á esta su astringencia ó accion irritante á la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre,	Clorósis ó colores pálidos,	Escrofulas, afecciones tuberculosas,
Debilidad anémia,	Cloro-anemia,	Flores blancas,
Constituciones linfáticas,	Supresion de reglas, y desorden de la menstruacion,	Molicie de carne en los niños,
Calenturas intermitentes y rebeldes,	Enfermedades de languidez y nerviosas,	Infecundidad,
Atonia de las vias digestivas,	Diarréa crónica,	Gastritis, gastralgia
Digestiones penosas y lentas,	Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases	Dolores de estómago,
Dispepsia,	Raquitismo,	Jaquecas,
Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo,		Incontinencia de orina en los viejos y niños,
Enflaquecimiento sin causa conocida,		Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pídase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de **BOULLAY**, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MEDICAS

La asociacion de la quina al karouba ha sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

Dr POUGET,

Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr SEB. NATHANIEL.

Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en droguería, 11, calle Saint-Lazare, Paris.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 20
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 45
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	.	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	.	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	.	2 45
Freyre	..	.	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	.	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	.	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 56	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el Aceite Iodado de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Deposito general en Paris, FARMACIA Labeloye y Cia, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargarizadas de sangre*, *disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas *curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labeloye y Cia, 19 calle Bourbon-Villeneuve — Paris.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en **PARIS**.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — VRAIE LE ROY — L'ORDONNANCE — POUR SIGNORET

La voga de la cual gosan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán únicamente 4 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de como litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las ediciones mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos dondo no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 contavos para recibir libro sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cnia

55 á 59 CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Cuyo 59 — MENAJE — Cuyo 55 — MODICO — CONSTRUCCION — PRECIOS — Cuyo 55 — ARTES — Cuyo 59

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mérsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino* para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pesage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevementr, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

LINEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Batta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMERICA

Comandante—V. BULLERO.

Saldrá el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.a class $ ftes. 170, 2.a clase $ ftes. 130, 3.a clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D .. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitrau mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de ma. y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. A los ocho dias, cuando mas, que las tomaba, anduvo el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... tomaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de modo desde cuatro meses, que no se atrevia á tomar alimentos sólidos; porque despues de la comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc," con mió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.,

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Lunevillo, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde les primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los principales facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hoy en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El Jarabe de Cloral de Follet, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: además vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, daño, dolores violentos de muelas, y en general todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administra el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citor aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de esto medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensan ente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Kristaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois—Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta lorma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularlo y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa los grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño naturel con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la que conveniente á cada una con arreglo al traje que vista